

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXX		Correo Argentino	FRANQUEO A PAGAR
EDICION DE 16 PAGINAS	Salta, 21 de noviembre de 1978	SALTA	CUENTA Nº 21
APARECE LOS DIAS HABILES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755

Nº 10.615

Tirada de 700 ejemplares

Decreto Nº 3722/75

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES

de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

Ing. PABLO A. MÜLLER
Ministro de Economía

MARCELO COLL
Capitán de Fragata
Ministro de Bienestar Social

DIRECCION Y ADMINISTRACION

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO

Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 2.000,—	\$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 300,—	\$ 8,— " "
Anuncios comerciales	\$ 600,—	\$ 12,— " "
Edictos de minas - Art. 25	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Poseción veintefial y deslinde	\$ 2.400,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 1.400,—	\$ 80,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 2.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	\$ 3.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

- a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000).
b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000).
c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos
(\$ 4.500).

Ejemplares sueltos:

- a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80).
b) Atrasado dentro del año. Ciento veinte
pesos (\$ 120).
c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500)

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

Pág.

EDICTO DE MINA

Nº 32776 — Manuel Alberto Molina	5508
Nº 32772 — Manuel Alberto Molina	5508
Nº 32771 — Manuel Alberto Molina	5508
Nº 32770 — Manuel Alberto Molina	5509
Nº 32769 — Manuel Alberto Molina	5509
Nº 32735 — Felipe Alfonso Vaquera	5509
Nº 32659 — Raúl Enrique Romero	5509

LICITACION PUBLICA

Nº 32781 — A. G. A. S.	5509
Nº 32765 — Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe", Lic. Nº 7/78	5509
Nº 32764 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. Nº 8/78	5510
Nº 32763 — Consejo General de Educación - Salta, Lic. Nº 4/78	5510
Nº 32736 — Banco de Préstamos y Asistencia Social, Lic. 7/78	5510

EDICTO CITATORIO

Nº 32687 — Manuel Buenaventura Cruz	5510
Nº 32667 — Nise Lilia Moisés de Flores y Julio Jerala Moisés	5510
Nº 32640 — Alba Clara Juncosa de Davids	5511
Nº 32639 — Alba Clara Juncosa de Davids	5511
Nº 32638 — Carlos Federico Juncosa	5511
Nº 32637 — Margarita Fanny Juncosa de Martínez	5511

	Pág.
Nº 32636 — María Esther de Novotny	5512
Nº 32634 — Tomasa Baes de Almeda	5512
Nº 32633 — Faustino Agapito Rodríguez y María Margarita Arias de Rodríguez	5512
Nº 32631 — Antonio Casimiro	5512

REMATE ADMINISTRATIVO

Nº 32768 — Por Raúl Roque Moyano. Juicio: Municipalidad de la Ciudad de Salta vs. Elvira Patrón y sus herederos	5513
Nº 32747 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Banco de la Nación Argentina c/Alberto Molina	5513
Nº 32732 — Por Modesto S. Arias. Juicio: Banco de la Nación Argentina c/Marrupe Gustavo Antonio y otro	5513

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 32762 — Municipalidad de Chicoana	5513
--	------

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 32773 — Carmen Celestina Ruiz de Urbano	5514
Nº 32767 — Hilario Siro Gauna	5514
Nº 32758 — Francisco Javier Castillo	5514
Nº 32755 — Santos Carral y Gregoria López de Carral	5514
Nº 32754 — Teófila Natalia Oliver Vda. de Gil	5514
Nº 32748 — Lilia Leticia Zelaya de Martinengo	5514
Nº 32746 — Florencia Giménez de Paz y Ramón Peña	5514
Nº 32733 — Voltolini, Ana Tavella de	5514
Nº 32731 — Sixto Guzmán	5514
Nº 32730 — José Antonio Alvarez	5514
Nº 32729 — Luis Mariano Capitanio	5515
Nº 32724 — López, Felisa Pardo de	5515
Nº 32723 — Pissoni Víctor Armando	5515
Nº 32690 — Pacífica Celsa Gómez de Gutiérrez y Felipe Neri Gutiérrez	5515
Nº 32679 — Alfonso Valdez	5515
Nº 32678 — Angel Mateo	5515
Nº 32677 — Hilaria Rivero de Quiroga	5515
Nº 32630 — Vicenta Florencia Villarreal	5515
Nº 32626 — Fermín Loaiza	5515

REMATE JUDICIAL

Nº 32777 — Por Martín Leguizamón. Juicio: Expte. Nº 65.565/77	5515
Nº 32745 — Por Julio C. Herrera. Juicio: Expte. Nº 55.158/78	5516
Nº 32742 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 66.388/78	5516
Nº 32689 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 47.759/78	5516
Nº 32688 — Por José Zapia. Juicio: Expte. Nº 45.374/78	5516

POSESION VEINTENAL

Nº 32778 — Aybar, Teresa del Valle Barroso de	5517
Nº 32766 — Cruz, Federico (hoy) Eulogia Miranda de Cruz	5517
Nº 32675 — Blanca Navarro de Sierra	5517

CITACION A JUICIO

Nº 32780 — Juana Salazar Mariño	5517
Nº 32774 — Carlos Patrón Costas	5517
Nº 32705 — Clemente Nicolás Yañez	5517

EDICTO JUDICIAL

Nº 32779 — Zerpa, Rosa	5517
Nº 32676 — Osoreo María del Socorro	5518

Sección COMERCIAL

Pág.

TRANSFERENCIA DE COMERCIO

Nº 32756 — Lácteos Ilolay 5518

VENTA DE NEGOCIO

Nº 32743 — Super Champaqui 5518

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 32775 — Antonio Lovaglio S.A., para el día 17-12-78 5518
 Nº 32757 — Coconar S.A., para el día 5-12-78 5518
 Nº 32734 — Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda., para el día 3-12-78 5519
 Nº 32722 — Asociación Salteña de Arbitros de Fútbol, para el día 7-12-78 5519
 Nº 32703 — Cía. Industrial Cervecera S.A., para el día 1-12-78 5519

FE DE ERRATA

Nº 32783 — De la Edición Nº 10.601 5520
 Nº 32782 — De la Edición Nº 10.602 5520

Sección ADMINISTRATIVA**EDICTO DE MINA**

O. P. Nº 32776

T. Nº 18173

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Manuel Alberto Molina, el 13 de mayo de 1977, por Expte. Nº 9789-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Pilo", con la siguiente ubicación: Se toma como PR. el mojón Nº 7 de la cantera Anfritrite y se mide 500 m. az. 176º38' y luego 2000 m. az. 86º38' hasta el punto de partida PP., desde este punto se mide 500 m. az. 15º hasta el punto 1, 1000 m. az. 105º hasta el punto 2, 500 m. az. 195º hasta el punto 3 y por último 1000 m. az. 285º hasta el PP. cerrando de esta manera la superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros. El PEM. se ubica partiendo desde el punto 1 y midiendo 300 m. az. 170º. — Salta, 4 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 21, 30-11 y 12-12-78

O. P. Nº 32772

T. Nº 18176

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Manuel Alberto Molina, el 13 de mayo de 1977, por Expte. Nº 9788-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Manuel Alberto", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón nº 7 de la cant. Anfritrite, Ex-

te. 5427-E, se mide 500 m. az. 176º38' hasta el punto a) desde allí 2000 m. az. 86º38' hasta el punto b); 500 m. az. 15º hasta el punto 1) a partir del cual se mide 500 m. az. 15º hasta el punto 2; 1000 m. az. 105º hasta el punto 3; 500 m. az. 195º hasta el punto 4 y por último 1000 m. az. 285º hasta el punto 1, con lo que se cierra una superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros. — Salta, 4 de octubre de 1978. Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 21, 30-11 y 12-12-78

O. P. Nº 32771

T. Nº 18174

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Manuel Alberto Molina, el 13 de mayo de 1977, por Expte. Nº 9787-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Ramses", con la siguiente ubicación: Se toma como PR. el mojón nº 7 de la cantera Anfritrite, Expte. Nº 4527-E, a partir del cual se mide 500 m. az. 176º38' y 1000 m. az. 86º38' hasta el PP. desde este punto se mide 500 m. az. 15º hasta el punto 1, 1000 m. az. 105º hasta el punto 2, 500 m. az. 195º hasta el punto 3 y por último 1000 m. az. 285º hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 4 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria.

Imp. \$ 4.200

e) 21, 30-11 y 12-12-78

O. P. Nº 32770

T. Nº 18175

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Manuel Alberto Molina, el 13 de mayo de 1977, por Expte. Nº 9786-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Barra-cuda" con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón 7 de la cantera Anfritrite, Expte. 5427-E, se mide 500 m. az. 176º 38' hasta el punto a) 1.000 m. az. 86º38' hasta el punto b); 500 m. az. 15º hasta el punto 1, desde allí 500 m. az. 15º hasta el punto 2; 1000 m. az. 105º hasta el punto 3; 500 m. az. 195º hasta el punto 4 y por último 1000 m. az. 285º hasta el punto 1, con lo que se cierra una superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 5 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria. Imp. \$ 4.200 e) 21, 30-11 y 12-12-78

O. P. Nº 32769

T. Nº 18177

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 112 del Dec. Ley 430 que, Manuel Alberto Molina, el 13 de mayo de 1977, por Expte. Nº 9785-M, ha manifestado en el departamento de Los Andes, el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Pun-co", con la siguiente ubicación: Partiendo del mojón Nº 7 de la cantera Anfritrite, Expte. 5427-E, se mide 1000 m. az. 86º38' hasta el punto 1; desde allí 500 m. az. 176º38' hasta el punto 2; 1000 m. az. 266º38' hasta el punto 3 y por último 500 m. az. 356º38' hasta el PR. con lo que se cierra una superficie de 50 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 4 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada - Secretaria. Imp. \$ 4.200 e) 21, 30-11 y 12-12-78

O. P. Nº 32735

T. Nº 18138

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Felipe Alfonso Vaquera, el 16 de agosto de 1977, por Expte. Nº 9899-V, ha solicitado en el departamento de Santa Victoria, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Tomando como PR. el Abra El Cóndor se mide 3.000 mts. az. 180º hasta el PP., desde este punto se mide 5.000 mts. az. 180º hasta el punto 1, luego 4.000 mts. az. 270º hasta el punto 2, 200 metros az. 360º hasta el punto 3, luego 4.200 metros az. 22º hasta el punto 4, 1.100 metros az. 48º hasta el punto 5 y por último 1.700 metros az. 90º hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 1.015 Has libre de otros pedimentos mineros. Se superpone en 985 Has. aproximadamente a la vecina provincia de Jujuy. — Salta, 17 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria. Imp. \$ 14.000 e) 17 al 30-11-78

O. P. Nº 32659

T. Nº 18078

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del Art. 112 del Decreto-Ley 430 que, Raúl Enrique Romero, el 3 de mayo de 1977, por Expte. Nº 9778-R, ha manifestado en el departamento de Los Andes el descubrimiento de un yacimiento de perlita, al que denominó: "Niní Segunda", con la siguiente ubicación: Tomando como PR el mojón Nº 14 de la mina Vince, Expte. Nº 1578-N, se mide 600 metros az. 141º hasta el PP., desde este punto se mide 300 metros az. 51º hasta el punto 1, luego 500 metros az. 141º hasta el punto 2, luego 1.000 metros az. 231º hasta el punto 3, luego 500 metros az. 321º hasta el punto 4 y por último 700 metros az. 51º hasta el PP., cerrando de esta manera la superficie de 50 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 23 de octubre de 1978. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada Secretaria. Imp. \$ 4.200 e) 10, 21 y 30-11-78

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 32781

F. Nº 4516

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

A.G.A.S.

Llámase a Licitación Pública para contratación y ejecución de la obra: "Ampliación de la Red Distribuidora de Agua corriente en Colonia Santa Rosa - Dpto. Orán".

Presupuesto Oficial: \$ 27.761.396,00.

Fecha de apertura de ofertas: 7 de diciembre de 1978 a las 10 horas.

Lugar de apertura: San Luis Nº 52 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 4.271,00

La Administración General

Valor al Cobro \$ 2.400

e) 21 al 24-11-78

O. P. Nº 32765

F. Nº 4515

Ministerio de Bienestar Social de la Nación

Secretaría de Estado de Salud Pública

Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe"

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78 para el día 1º de diciembre de 1978 a las 10 horas, para subvenir las necesidades que se consignán seguidamente, con destino al Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe". La apertura de las propuestas tendrá lugar en el mencionado Establecimiento, calle Alberdi 855 de Tartagal (Pcia. de Salta), debiendo dirigirse para informes al citado Nosocomio o a la Oficina de Contrataciones, Defensa Nº 192, 4to. piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a equipamiento (Electrocardiógrafos, Mesa de Cirugía, Microscopios, Carpas de Oxígeno, etc.). — Dr. Jesús del V. Dantur, Director Int. - Hospital Nacional "Dr. Vicente Arroyabe" - Tartagal (Salta).

Valor al cobro \$ 1.200

e) 20 y 21-11-78

O. P. Nº 32764

F. Nº 4514

Ministerio de Bienestar Social**BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 8/78**

Expediente Nº 8130/78.

Llámase a Licitación Pública Nº 8/78 para el día 4 de diciembre de 1978 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la contratación de Equipos, Herramientas, Materiales y Mano de Obra para la ejecución de una ampliación en el patio interno de este Banco, según Pliego de Condiciones.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado Nº 621 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 23.850 (Veintitrés mil ochocientos cincuenta pesos).

Consultas: Oficina de Asesoría Técnica del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado Nº 621 - Salta.

Fecha de Apertura: 4/12/78.

Horas: 12 (doce).

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado Nº 621 - Salta.

Ignacio Miguel Rodríguez
Jefe de Compras y Suministros
Banco de Préstamos y A. Social

Valor al cobro \$ 1.800 e) 20 al 22-11-78

O. P. Nº 32763

F. Nº 4513

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION SALTA**LICITACION PUBLICA Nº 4/78**

El Consejo General de Educación convoca el día 5 de diciembre de 1978, a horas 10 a Licitación Pública Nº 4/78 para provisión de un sistema modulado de estanterías, destinado al equipamiento de Talleres y Depósitos de la Reparación.

Venta de Pliegos y Consultas en Dpto. de Compras - Consejo General de Educación, Mitre 77, Salta, de 7,30 a 13,30 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 32.000.000.

Valor del Pliego: \$ 300 con reajuste según Escala Decreto Nº 2502/76.

Valor al cobro \$ 1.200 e) 20 y 21-11-78

O. P. Nº 32736

F. Nº 4512

Ministerio de Bienestar Social**BANCO DE PRESTAMOS Y ASISTENCIA SOCIAL DE SALTA****LICITACION PUBLICA Nº 7/78**

Expediente Nº 35-8016/78.

Llámase a Licitación Pública Nº 7/78 para el día 30 de noviembre de 1978 a las 12 horas o día subsiguiente si éste fuera feriado para realizar la provisión de: 1 (una) Máquina Impresora Tipográfica automática, de sistema de impresión tipo plana, para un formato de 28 x 38 cm., completa, con todos sus accesorios standard, con mo-

tor eléctrico de 1½ HP., para corriente alterna-
da trifásica de 220 a 380 volts, nueva, Industria Argentina

Venta de Pliegos: Oficina de Compras y Suministros del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado Nº 621 - Salta.

Precio del Pliego: \$ 2.100 (dos mil cien pesos).

Fecha de Apertura: 30/11/78.

Horas: 12.

Lugar de Apertura: Despacho de Gerencia General del Banco de Préstamos y Asistencia Social, Alvarado Nº 621 - Salta.

Valor al cobro \$ 1.800 e) 17 al 21-11-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 32687

S/C. Nº 1665

Ref.: Expte. Nº 34-79402/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor Manuel Buenaventura Cruz, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter Temporal-Permanente, una superficie de 0,0500 Ha. del inmueble identificado como Sección "B" Manzana Nº 32, Parcela Nº 2 "F", catastro Nº 2243 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,026 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace costar en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 7. de noviembre de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitan (R.) Jefe Interventor A.G.A.S.

Sin Cargo e) 14 al 27-11-78

O. P. Nº 32667

T. Nº 18081

Ref.: Expte. Nº 34-78799/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Nise Lilia Moisés de Flores y Julio Jerala Moisés, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter Permanente y a Perpetuidad una superficie de 9,2422 Has. del inmueble Fracción 1-B de la Finca Capiazuti, catastro Nº 16288 del Departamento San Martín, con una dotación de 4,85 ls./seg. a derivar del Río Capiazuti, margen derecha. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 6266/53, Expediente 11911/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento

para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000

e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32640

T. Nº 18055

Ref. Expte. Nº 34-86428/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora ALBA CLARA JUNCOSA DE DAVIDS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública por aplicación del art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 59 has. 9924,3975 m2. del inmueble identificado como Fracción "I" de Finca Palermo, catastro Nº 6021, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 31,50 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expediente 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32639

T. Nº 18056

Ref. Expte. Nº 34-86429/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora ALBA CLARA JUNCOSA DE DAVIDS, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, una superficie de 28 has. 7938,2344 m2. del inmueble identificado como Fracción "N", catastro Nº 6026, ubicado en Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 15,12 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto Nº 4640/59, Expediente número 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de

la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32638

T. Nº 18057

Ref. Expte. Nº 34-86425/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor CARLOS FEDERICO JUNCOSA, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, por aplicación del Art. 233 del Código de Aguas, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 37 has. 9384,6522 m2. del inmueble identificado como Fracción "K" de Finca Palermo, catastro Nº 6023, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 19,92 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expediente 13044/48.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32637

T. Nº 18058

Ref. Expte. Nº 34-86426/J/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARGARITA FANNY JUNCOSA DE MARTINEZ, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 299 has. 8197,0389 m2. en el inmueble identificado como Fracción "M" de la Finca Palermo, catastro Nº 6025, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 157,41 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, por medio de un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada por Decreto Nº 4640/59, Expte. 13044/48, (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas).

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de

la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32633

T. Nº 18059

Ref. Expte. Nº 34-86427/J/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora MARIA ESTHER JUNCOSA DE NOVOTNY, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 276 has. 8566,06 m². del inmueble identificado como Fracción "E" de Finca Palermo, catastro Nº 6017, ubicado en el Partido de Río del Valle, Departamento de Anta; con una dotación de 145,35 ls/seg. a derivar de la margen derecha del Río Seco, mediante un canal comunero. La presente es un desmembramiento de la concesión original acordada mediante Decreto número 4640/59, Expediente Nº 13044/48 (aplicación del Art. 233 del Código de Aguas).

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a los dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 18 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Imp. \$ 14.000.

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32634

S/C. Nº 1664

Ref. Expte. Nº 34-78569/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que la señora TOMASA BAES DE ALMEDA, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-eventual, una superficie de 0,0230 has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 21, Parcela Nº 20, catastro Nº 1725 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,012 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán la prelación que establece el art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a los dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se so-

licita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, 25 de octubre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32633

Sin cargo Nº 1663

Ref. Expte. Nº 34-78723/76.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores FAUSTINO AGAPITO RODRIGUEZ y MARIA MARGARITA ARIAS DE RODRIGUEZ tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente una superficie de 0,0400 has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana Nº 8, Parcela 18, catastro Nº 690 del Departamento de Cafayate; con una dotación de 0,021 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en la margen derecha del citado río. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación de acuerdo a los dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, noviembre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.) Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32631

S/C. Nº 1662

Ref. Expte. Nº 34-81024/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el señor ANTONIO CASIMIRO, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter temporal-permanente, una superficie de 0,0868 ha. del inmueble identificado como catastro Nº 72, Sección B, Manzana número 66, Parcela Nº 5 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,046 l/seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación será reajustada proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río citado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro

del plazo antes mencionado. Administración General de Aguas de Salta, noviembre de 1978. Alvaro D. Cornejo, Capitán (R.), Jefe Interventor, Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 9 al 22-11-78

REMATE ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 32768

T. Nº 18172

Por RAUL ROQUE MOYANO

ADMINISTRATIVO CON BASE

El día 1º de diciembre de 1978 a horas 18 en la Oficina de Apremio de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, calle Florida 62, remataré con la base de \$ 17.833.200 (Diecisiete millones ochocientos treinta y tres mil doscientos) o sea las dos terceras partes de la valuación fiscal, un inmueble ubicado en calle Córdoba Nº 275, Salta, con todo lo construido, edificado y plantado por aceción física y legal, identificado como Lote Nº 25, Manzana 13, Secc. "D", Matrícula Nº 3848, Libro T 9, Folio 383, Asiento 363 D.G.I., de las siguientes medidas: Frente 12,35, Cfte. o L. E. 13,80, Fondo 58,50 metros. Sup. total 765 m2. Ordena: Municipalidad de la ciudad de Salta vs. Elvira Patrón y sus herederos. Juicio de Apremio. Expte. Nº 02859/78. El comprador abonará en el acto del remate el 30% del valor de la compra, más la comisión de ley, a cuenta del precio hasta tanto sea aprobada la subasta. Publicaciones 8 días en Boletín Oficial y 8 días diario El Intransigente. — Raúl R. Moyano, Martillero.

Imp. \$ 21.600

e) 21 al 30-11-78

O. P. Nº 32747

T. Nº 18154

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

REMATE ADMINISTRATIVO

Por MODESTO S. ARIAS

BASE: \$ 800.000

Una Máquina Alineadora marca "OPTOLINE"

El día 20 de diciembre de 1878, horas 18, en la Sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina, Bmé Mitre 199, 1er. piso, Of. de Asuntos Legales, remataré con la base de pesos \$ 800.000, dinero de contado: Una máquina Alineadora marca "Optoline", chasis Nº 01905, Modelo A.P. 2 lentes ópticos, 2 platos de alineados, un panel de 3,80 x 0,80 mm. Sistema eléctrico y en el estado en que se encuentra, la que puede verse en el domicilio del depositario, calle Tucumán Nº 627, ciudad. Arancel Ley c/comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Tribuno por dos días. Por orden Banco de la Nación Argentina contra Luis Alberto Molina - Remate Administrativo. Informes: Banco de la Nación Argentina y Modesto S. Arias, Rematador, Tucumán 627, Teléf. 17.547.

Imp. \$ 2.800

e) 20 y 21-11-78

O. P. Nº 32732

T. Nº 18136

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

REMATE ADMINISTRATIVO

Por MODESTO S. ARIAS

Un Tractor - Un Arado - Una Bomba de Profundidad

Un Tractor	Base: \$ 6.500.000
Un Arado	Base: \$ 500.000
Una Bomba de Profundidad	Base: \$ 1.500.000

El día 22 de diciembre de 1978, a horas 18, en la Sucursal Salta del Banco de la Nación Argentina, Bmé Mitre 199, 1er. piso, Of. de Asuntos Legales, remataré con la base de pesos: Un tractor \$ 6.500.000. Un arado \$ 500.000. Una bomba de profundidad \$ 1.500.000, dinero de contado. — Un tractor marca "John Deere", Serie TCR 30, Chasis 001338 J Mod. JD 2330, Motor marca "John Deere" de 4.707, gasolero. Un arado BI.CU.PI.RO, año 1976, Chasis 103, Mod. 3PD, 3 puntos, 4 discos de 26". Una bomba de profundidad marca "Guinca" para 35 metros de profundidad, 10 tramos y 4 turbinas. Dep. Judicial del tractor y arado, señor Rafael Moncorvo, calle General Güemes 180, Cerrillos-Salta, donde pueden revisarse. Revisar la bomba de profundidad en el Dep. Judicial señor Pedro Antonio Marrupe. Domiciliado en: La Isla, Finca La Candelaria, donde previo a la fecha de remates los interesados podrán verificar el funcionamiento de la bomba de profundidad en el lugar en que se encuentra instalada. Por orden Banco de la Nación Argentina contra Marrupe Gustavo Antonio y Pereyra de Marrupe, Nélida Blanca - Remate Administrativo. Arancel Ley cargo comprador. Edictos: Boletín Oficial y El Tribuno por 3 días; Informes: Banco de la Nación Argentina y Modesto S. Arias, Rematador. Tucumán 627, Teléf. 17.547 - Salta.

Imp. \$ 4.200

e) 17 al 21-11-78

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 32762

T. Nº 18158

La Municipalidad de Chicoana comunica a toda persona interesada en recuperar los restos de familiares inhumados en el sector tierra del cementerio local, que deberán proceder a exhumarlos y trasladarlos a la brevedad posible a otros sectores destinados a tales fines o en su defecto presentar la documentación que acredite la titularidad o permiso de ocupación del predio, por cuanto dicho espacio será destinado a la construcción de nichos municipales y mausoleos particulares, otorgándose como único plazo para este trámite 30 días a contar de la presente.

Chicoana, 18 de noviembre de 1978

Imp. \$ 4.200

e) 20 al 22-11-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 32773

T. Nº 18179

La doctora Liliána Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Inst. C. y C. de 6ta. Nominación, cita y emplaza en el sucesorio de CARMEN CELESTINA RUIZ de URBANO a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores para que en el término de 30 días hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 16 de noviembre de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 21 al 23-11-78

O. P. Nº 32767

T. Nº 18170

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. 4ta. Nominación, cita y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho sobre la sucesión de HILARIO SIRO GAUNA, a fin de que comparezcan a hacer valer sus derechos ya sea como herederos o acreedores en el Expediente Nº 50.858/1978, Secretaría Dra. María Mercedes Janín de Arias Famín. Edictos: tres días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 15 de noviembre de 1978. Dra. María Mercedes Janín de Arias Famín, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 21 al 23-11-78

O. P. Nº 32758

T. Nº 18163

Secretario Juzgado Civil y Com. 1ra. Nominación, Distrito Judicial del Centro, notifica la apertura de la sucesión de don FRANCISCO JAVIER CASTILLO, ordenada por el señor Juez doctor Julio C. Ovejero López por auto de 6 de junio de 1978, y cita y emplaza por diez días a los interesados en los bienes dejados por el causante, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 1 de noviembre de 1978. — Proc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 20 al 22-11-78

O. P. Nº 32755

T. Nº 18165

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de SANTOS CARRAL y GREGORIA LOPEZ DE CARRAL (Juicio Sucesorio, Expte. Nº 51.032/78), para que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 17 de noviembre de 1978. — Dra. Mercedes Janin de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 20 al 22-11-78

O. P. Nº 32754

T. Nº 18166

La doctora Liliána Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 6ta. Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de TEOFILA NATALIA OLIVER Vda. de GIL (Juicio Sucesorio, Expte. Nº 15.200/78), para que

comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 10 de noviembre de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 20 al 22-11-78

O. P. Nº 32748

T. Nº 18153

El doctor Luis María R. Pagano Fernández, Secretario del Juzgado Civil y Comercial 5ta. Nominación del Distrito Judicial del Centro, notifica la apertura de la sucesión de doña LILIA LETICIA ZELAYA de MARTINENGO y cita y emplaza por diez días a los interesados en los bienes dejados por la causante, bajo apercibimiento de ley. Salta, 7 de noviembre de 1978.

Imp. \$ 2.100

e) 20 al 22-11-78

O. P. Nº 32746

T. Nº 18155

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 4ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de FLORENCIA GIMENEZ DE PAZ y RAMON PEÑA (Expte. Nº 45.046/73), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 3 días. — Salta, noviembre 14 de 1978. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 20 al 22-11-78

O. P. Nº 32733

T. Nº 18135

La Dra. Liliána Loutayf de Genovese, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Sexta Nominación, Secretaría a cargo del Procurador Angel Adolfo Jerez, en los autos caratulados: "VOLTOLINI ANA TAVIELLA DE", Sucesorio, Expte. Nº 14.926/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la causante. Publíquese por término de tres días. — Salta, 19 de octubre de 1978. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 17 al 21-11-78

O. P. Nº 32731

T. Nº 18140

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial 1ra. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don SIXTO GUZMAN, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 66.363/78. Publicación por tres días. — Salta, noviembre de 1978. — Esc. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 17 al 21-11-78

O. P. Nº 32730

T. Nº 18141

El Dr. Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 4ta. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE ANTONIO ALVAREZ, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 50.877/78. Publicación por tres días. — Salta, 8 de noviembre de 1978. — Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 17 al 21-11-78

O. P. Nº 32729

T. Nº 18122

Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación, por Expte. Nº 55.379/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS MARIANO CAPITANIO, para que hagan valer sus derechos si los tuvieran. — Dr. Milton Echenique Azarduy, Secretario. — Salta, octubre 27 de 1978.

Imp. \$ 2.100

e) 17 al 21-11-78

O. P. Nº 32724

T. Nº 18127

Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en autos: LOPEZ, FELISA PARDO DE, Sucesorio, Expte. Nº 15.091/78, cita y emplaza a herederos y acreedores para que en el término de 30 días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de noviembre de 1978. — Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y El Economista. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 17 al 21-11-78

O. P. Nº 32723

T. Nº 18128

Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial 6ta. Nominación en autos: "PISSONI, VICTOR ARMANDO", Sucesorio, Expte. Nº 15.095/78, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que en el término de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. — Salta, 14 de noviembre de 1978. — Publíquese por 3 días en Boletín Oficial y El Economista. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 17 al 21-11-78

O. P. Nº 32690

T. Nº 18094

La doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de 1ra. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PACIFICA CELSA COMEZ DE GUTIERREZ y FELIPE NERI GUTIERREZ (Expte. Nº 31707/78), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. — Salta, noviembre 10 de 1978. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 14 al 27-11-78

O. P. Nº 32679

T. Nº 18084

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ALFONSO VALDEZ (Expte. Nº 13439/77). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32678

T. Nº 18085

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ANGEL MA'TEO (Expte. 14115/78). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32677

T. Nº 18086

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HILARIA RIVERO DE QUIROGA (Expte. Nº 12957/76). — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 13 al 24-11-78

O. P. Nº 32630

T. Nº 18049

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur-Metán, en los autos Sucesorio de VICENTA FLORENCIA VILLARREAL, Expte. Nº 12125/74, cita y emplaza por treinta días, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión para que comparezcan a hacer valer sus derechos. — Metán, 26 de octubre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 9 al 22-11-78

O. P. Nº 32626

T. Nº 18042

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 2da. Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de FERMIN LOAIZA, bajo apercibimiento de ley. Expte. 54.571/78. Edictos por diez días. Salta, 10 de abril de 1978. Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000.

e) 8 al 21-11-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 32777

T. Nº 18181

Por MARTIN LEGUIZAMON

JUDICIAL

Dos inmuebles en esta ciudad y otro en Cerrillos

El día 27 de noviembre de 1978 en Ituzaingó 86 de esta ciudad, por disposición del Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C., doctor Julio Ovejero López, Secretaría Escrib. Oscar Romani, en juicio: Banco Comercial del Norte vs. Hessling Alemán y Ana María Hessling de Naim. Embargo Prev. Expte. 65.565/77, a partir de horas 18,30, remataré: con bases correspondientes a las 2/3 partes del valor fiscal los siguientes:

Con base de: \$ 7.022.400, inmueble ubicado en esta ciudad. Título: Folio 328, A. 6, L. 87, R.I. de la Capital. Plano 1014, Sección "D", Manzana 77, Parcela 21, Matrícula 9.880. Medi-

das: Fte. 8,47; Cfte. 14,60, Frente 35,53, sobre Santa Fe y contrafrente 40 metros. Superficie total: 519,52 m².

Con base de: \$ 1.293.600, inmueble ubicado también en la ciudad. Título F. 360, A. 4, L. 100, R. I. Cap. Sección "D", M. 77, Parcela 20, Matrícula 9.879, Plano 1014. Medidas: 10 metros frente, 10,06 cfte. 34,64 costado N, 35,31 costado S. Superficie total: 349,75 m².

Con base de: \$ 244.700, inmueble ubicado Dpto. Cerrillos, Los Tarcos. Med. 20 metros de frente por 50 metros de fondo. Total 1.000 m². M. 9, P. 8, Matrícula 765, L. 17, F. 159, A. 4. Señal 30%. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión de Ley 5% a cargo del comprador. Edictos por 6 días en Boletín Oficial y El Intransigente. La subasta se realizará igual aunque el día fuere declarado inhábil.

Imp. \$ 56.520

e) 20 al 27-11-78

O. P. Nº 32745

T. Nº 18156

Por JULIO CESAR HERRERA

JUDICIAL

Un inmueble en esta ciudad — Base \$ 4.600.000

El 29 de noviembre de 1978, a las 18 horas, en General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la base de \$ 4.600.000, un inmueble con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicado en calle Bartolomé Mitre número 1160 de esta ciudad. Superficie total: 625 m². 10 dm². Nomenclatura catastral: Matrícula número 89.090, Sección B, Manzana 19a, Parcela 14d. Servicios: agua, luz y cloaca. Estado de ocupación: en el sector que da al Pasaje José Hernández 576, se encuentra ocupado por el señor José F. Escudero, quien dice ser arrendatario pero sin exhibir contrato, existiendo prohibición de arrendar según escritura hipotecaria. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 2da. Nom. Secretaría a cargo de la doctora Stella M. Pucci de Cornejo, en la ejecución hipotecaria seguida contra Adolfo Humberto Colina y María Rodríguez de Colina, mediante Expte. Nº 55.158/78. Señal: el 30% en el acto y a cuenta de precio. Comisión: 5% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Edictos: 6 días en Boletín Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 16.200

e) 20 al 24-11-78

O. P. Nº 32742

T. Nº 18144

Por: RICARDO GUDINO

JUDICIAL

Inmueble ubicado en esta ciudad:

Base: \$ 1.349.040

El día 24 de noviembre de 1978, a horas 16,00 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del Señor Juez de 1ra. Inst. 1ra. Nom. en lo C. y C., Dr. Julio C. Ovejero López, Secretaría de la Dra. Marta M. de Haddad, en juicio que corre por Expte. Nº 66388/78;

Remataré Con Base de \$ 1.349.040, importe

correspondiente a las dos terceras partes Valor Fiscal, un inmueble ubicado en esta ciudad en Pje. Astigueta Nº 75 entre Pje. Los Decididos y Avda. Independencia, correspondiéndole la siguiente identificación matrícula 31996, Dep. Capital, Sección "E", Manzana 113c, Parcela 28. Con una Extensión 8,50 m. de frente; 8,60 contrafrente Cdo. E. 16,06; Cdo. O. 14,70 m. Señal 30%. Saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Comisión 5% de Ley a cargo del comprador. Edictos por seis días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. El inmueble se encuentra ocupado por los esposos Carlos Francisco Orce y Adriana Zigarán de Orce y dos hijos menores de ambos, en calidad de inquilinos con contrato de locación por el término de 18 meses a partir del 1-2-78. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil. Ricardo Gudino, Martillero Público. Tel. 19104.

Imp. \$ 16.200

e) 17 al 24-11-78

O. P. Nº 32689

T. Nº 18095

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE

El día 22 de noviembre de 1978, a horas 17,30 en mi escritorio, calle Islas Malvinas Nº 134, de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 140.400 un inmueble ubicado en la calle Calixto Gauna s/Nº de la localidad de General Güemes un inmueble con todo lo clavado y plantado, Catastro Nº 2465, Sección H, Manzana 11, Parcela 23, F. 309, L. 46, Asiento 1, del Dpto. General Güemes. Extensión: Fte. 12 m., Cfte. 12,05 m., Ldo. O. 33,11 m., Ldo. E. 34,21 m. Ordena el señor Juez de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com., Secretaría a cargo de la doctora Julieta Cesano Saman. En los autos caratulados: "Lechevanton Mauricio Luisa Bessiere de vs. Cader Nadina - Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 47.759/78, División de condominio. Publicación de Edictos por seis días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. La subasta se efectuará en dinero de contado. Comisión de ley 5%. Nota: El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere feriado. Martillero José Zapia, Islas Malvinas 134, Salta.

Imp. \$ 16.200

e) 14 al 21-11-78

O. P. Nº 32688

T. Nº 18096

Por JOSE ZAPIA

JUDICIAL CON BASE

El día 22 de noviembre de 1978, a horas 16,45, en mi escritorio, calle Islas Malvinas Nº 134, de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 partes de la valuación fiscal \$ 304.920, un inmueble ubicado en la calle Anzoátegui Nº 123, de esta ciudad, Catastro Nº 56.202; Sección B, Manzana 11, Parcela 34, L. 88, F. 360, Asiento 1. Extensión: Frente 9,50 mts., Fondo 17,50 mts., con todo lo clavado y plantado. Ordena el señor Juez del Juzgado de 1ra. Inst. en lo Civ. y Com. Secretaría a cargo del doctor Marcelo E. Torres Gálvez. En los autos caratulados "Tirao Ernesto Aarón vs. Cruz Gorgonio", Expte. Nº 45.374/76, División de Condominio. Publicación de Edictos

por seis días en el Boletín Oficial y diario El Intransigente. La subasta se efectuará en dinero de contado. Comisión de Ley 5%. Nota: El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Martillero José Zapia, Islas Malvinas 134, Salta.

Imp. \$ 16.200

e) 14 al 21-11-78

POSESION VEINTEÑAL

O. P. Nº 32778

T. Nº 18183

El doctor Guillermo Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en los autos caratulados: "AYBAR, Teresa del Valle Barroso de - Posesión Veinteñal, Expediente Nº 13.545/77", cita y emplaza a Eduvijos Barroso de Albornoz, Ana Crecencia Barroso, José Luis Barroso, Antonio Barroso y Salvador Barroso o a sus herederos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble Fracción de Chañarmuyo, Catastro de mayor extensión Nº 10 del Dpto. de Anta, partido de Balbuena, por edictos que se publicarán diez veces en los diarios Boletín Oficial y El Intransigente a que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro de los treinta días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de designarse a la señorita Defensora de Ausentes para que los represente. — Metán, 2 de marzo de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 21-11 al 4-12-78

O. P. Nº 32766

T. Nº 18171

El señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos: Cruz, Federico (hoy) Eulogia Miranda de Cruz - Posesión Veinteñal, Expte. Nº 42.416/72, cita a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denominado "La Mesada", sito en el partido de Payogasta, Dpto. de Cachi, con extensión de 260 metros de largo por 193 metros de ancho, con una superficie de cinco hectáreas 180 m2., dentro de los siguientes límites: Norte con arroyo Laxi; Este y Sud, con inmueble Mat. 114; Oeste una propiedad catastrada 171. Catastrado bajo número 989. — Salta, 25 de octubre de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 24.000

e) 21-11 al 4-12-78

O. P. Nº 32675

T. Nº 18088

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, cita y emplaza por el término de ley a Blanca Navarro de SIERRA o sus herederos y a todos los que se consideren con derecho sobre un inmueble urbano ubicado en la ciudad de Metán con una superficie de 767,44 mts. cuadrados. Limita al Norte con calle Pueyrredón; al Oeste con propiedad de la Suc. Federico Toledo; al Sur con Raúl G. Borges y al Este con propiedad de la Suc. de Pantaleón Rosas, catastrado bajo el Nº 1995, manz. 88, parcela 23a, Secc. B del Departamento Metán, cuya posesión veinteñal pretender prescribir Miguel Doroteo Navarro, en Ex-

pediente Nº 13.168/76; la presente citación es bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes. — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Nora del V. Barrera, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 13 al 24-11-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 32780

T. Nº 18180

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Quinta Nominación, a cargo de la doctora Eloísa G. Aguilar, en autos "Hidalgo, Martín s/Ausencia con presunción de fallecimiento de Juana Salazar Mariño", Expte. Nº 30.614/77, cita a doña Juana Salazar Mariño, para que comparezca a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento legal (arts. 25, 26, 27 inc. 1º y concs. Ley 14.394). Publíquese edictos una vez por mes, durante seis meses. — Salta, agosto 23 de 1978. Dr. Luis María R. Pagado Fernández, Secretario.

Imp. \$ 700

e) 21-11-78

O. P. Nº 32774

T. Nº 18178

El doctor Alberto López, Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de 4ta. Nominación, en Expte. Nº 50.566/78, seguido por cancelación de hipoteca, cita y emplaza al demandado Carlos Patrón Costas para que haga valer sus derechos bajo apercibimiento de designarse defensor al señor Defensor de Pobres y Ausentes. — Salta, 16 de noviembre de 1978. — Dra. Mercedes Janín de Arias, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 21 al 23-11-78

O. P. Nº 32705

T. Nº 18108

La doctora Eloísa Aguilar, Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial, 5ta. Nominación, cita y emplaza a CLEMENTE NICOLAS YANEZ para que comparezca en el término de cinco días a hacer valer sus derechos en Expte. 31.702/78, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 343 Cód. Proc. C. C. Edictos por cinco días. — Salta, 10 de noviembre de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 3.500

e) 15 al 21-11-78

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 32779

S/C. Nº 1668

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de 1ra. Instancia Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en los autos caratulados: "ZERPA, Rosa - Sustitución de Nombre", Expte. Nº 14.947/78, comunica que el señor ROSA ZERPA solicita la sustitución de su nombre en el acta de su nacimiento, por el de JUAN CARLOS ZERPA, a los fines del art. 17º de la Ley 18.248. Publicación una vez por mes en el lapso de dos meses. — Salta, octubre 4 de 1978. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Sin cargo

e) 21-11-78

O. P. Nº 32676

T. Nº 18087

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el Juicio: "OSORES, María del Socorro - Adopción Plena de la menor DIAZ, Mónica

Claudia", Expte. Nº 12.835/75, cita a Martín Díaz para ser oído en este juicio. — Metán, 10 de noviembre de 1978. — Dra. Mónica Estela Bielsa de Martinicchio, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 13 al 24-11-78

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

O. P. Nº 32756

T. Nº 18160

A los fines de la Ley 11.867 se hace saber que el señor Carlos Alberto Basok (L. E. número 7.258.157), domiciliado en Pueyrredón 515 transfiere a favor del señor Ramón López (L. E. Nº 8.169.655) y señorita Antonia Rosario López (D.N.I. Nº 6.639.363), domiciliados en Pueyrredón Nº 513, el negocio de productos lácteos y fiambrería denominado "LACTEOS ILOLAY", ubicado en La Madrid Nº 292. El transferente declara no haber pasivo, y por tanto lo declara expresamente a su cargo. Oposiciones en Escribanía de Carlos F. Sánchez - Egües 696. Todos los domicilios indicados son de la ciudad de

San Ramón de la Nueva Orán - Provincia de Salta. — Carlos F. Sánchez, Escribano.

Imp. \$ 3.000

e) 20 al 24-11-78

VENTA DE NEGOCIO

O. P. Nº 32743

T. Nº 18143

VENTA DE NEGOCIO — LEY 11867

Se hace saber que Carlos Alberto Frola y Renaldo Frola venden el fondo de comercio denominado "Super Champaquí" ubicado en calle Ituzaingó Nº 441, Salta, a "CARNES S.R.L." domiciliada en calle Laprida Nº 578, Salta. Oposiciones: Escribano José D. Guzmán. — España 1118, — Salta.

Imp. \$ 3.000

e) 17 al 23-11-78

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 32775

T. Nº 18182

ANTONIO LOVAGLIO S.A.

Cafayate — Salta

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores socios a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1978, a horas 10, que se llevará a cabo en calle Pje. Benjamín Zorrilla 235 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
- 2º) Trabajo de actualización contable dispuesto por la Ley 19.742 del ejercicio cerrado el 30-6-78. Lectura y aprobación del informe del Contador Público Nacional.
- 3º) Procedimiento a seguir con la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la capitalización del saldo Ley 19.742 (capitalizable) por el ejercicio 1977/78.
- 4º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados Planillas Anexas, Inventario e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1978.
- 5º) Remuneración del Directorio y Síndico en exceso del 25% sobre las utilidades del ejercicio, límite dispuesto por el artículo 261 del Decreto Ley 19.550.

6º) Distribución de las utilidades del ejercicio 1977/78.

7º) Forma de pago de los dividendos.

8º) Designación del Síndico titular y un suplente por un nuevo período.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 10.000

e) 21 al 27-11-78

O. P. Nº 32757

T. Nº 18157

COCONAR S.A.

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1978, a las 14 horas en Caseros 214, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1) Consideración documentación art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1978.
- 2) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por un año.
- 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Salta, 31 de octubre de 1978

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 10.000

e) 20 al 24-11-78

O. P. Nº 32734

T. Nº 18134

COOPERATIVA AGRICOLA DE ROSARIO DE LA FRONTERA LTDA.**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA****Convocatoria**

Señores Asociados:

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa Agrícola de Rosario de la Frontera Ltda., en su reunión de fecha 8-11-78, según Acta Nº 437, resolvió convocar a los Asociados de la Institución para que concurran a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su local, sito en calle Roca esquina San Martín, Rosario de la Frontera, provincia de Salta, el día 3 de diciembre de 1978 a las 8 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Designación de dos asambleístas, para que conjuntamente con el señor Presidente y el señor Secretario, aprueben y firmen el Acta en representación de la Asamblea.
2. Explicación de motivos por la realización de la Asamblea General Ordinaria fuera del término legal.
3. Consideración y aprobación del Revalúo Contable Ley 20.337/73.
4. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Pérdidas y Excedentes, Informe del Síndico y Retenciones a Capitalizar correspondientes al vigésimo octavo ejercicio.
5. Renovación parcial del Consejo de Administración:
 - a) Elección de dos (2) Consejeros Titulares, por el término de tres años, en reemplazo de los señores: Leocadio Ciro Gómez y Francisco Walter Conde por finalización del mandato.
 - b) Elección de dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) año en reemplazo de los señores Carlos Miguel Torino y José Antonio Hormigo, que pasaron a Consejeros Titulares.
 - c) Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico suplente, por cumplimiento de mandato.

Rosario de la Frontera, noviembre 16 de 1978.

Denis Cugat
Secretario

Constantino Iglesias
Presidente

NOTA: Art. 43 del Estatuto Social. "Las Asambleas se celebrarán en el día, hora y lugar fijados, siempre que se encuentren presentes la mitad más uno de los socios, transcurrida una hora después de la fijada sin conseguir quórum, se celebrará la Asamblea y sus decisiones serán válidas, cualquiera sea el número de socios presentes".

Imp. \$ 9.114

e) 17 al 21-11-78

O. P. Nº 32722

T. Nº 18130

ASOCIACION SALTEÑA DE ARBITROS DE FUTBOL

Sede: San Juan 1738 - Salta

La Mesa Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1978 a horas 21, de acuerdo a lo que estipula el Título VIII, arts. 25, 26, 27, 28, 29 y 32 de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación del Acta anterior.
2. Aprobación de Memoria, Balance General e Inventario Ejercicio 1977.
3. Renovación total de la Comisión Directiva.
4. Venta o permuta del terreno ubicado en calle Los Algarrobos Nº 18, Catastro 34669.
5. Fijar el importe de la cuota social.
6. Designación de dos socios para rubricar el acta.

Manuel Viñaval
Secretario

Pedro Domínguez
Presidente

Imp. \$ 900

e) 17 al 21-11-78

O. P. Nº 32703

T. Nº 18107

CIA. INDUSTRIAL CERVECERA S. A.**CONVOCATORIA**

Se cita a los señores Accionistas a las Asambleas General Extraordinaria y Ordinaria, que se celebrarán conjuntamente en la sede social, calle Adolfo Güemes Nº 1253 de esta ciudad, el día 1º de diciembre de 1978 a horas 15 para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2º) Asuntos extraordinarios: aumento de capital y reforma parcial del Estatuto, artículos números 2º, 6º, 8º, 10º, 11º, 12º, 14º, 16º, 18º, 19º, 22º, 26º, 28º, 34º, 35º, 55º y 56º.
- 3º) Asuntos ordinarios: aprobación del Revalúo Contable de la Ley 19.742 sobre el Ejercicio Económico cerrado el día 31 de mayo de 1978. Lectura y consideración del informe del Contador Público.
- 4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultado y demás planillas anexas contables, distribución de utilidades e informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el día 31 de mayo de 1978.
- 5º) Elección de Síndico titular y Síndico suplente.

A los señores Accionistas: Se les comunica que el plazo para el depósito de las acciones o certificados de Banco para poder concurrir a la Asamblea, vence tres días antes de la realización de la misma, debiendo hacerlo en la sede social de la Sociedad.

EL DIRECTORIO

Imp. \$ 11.440

e) 15 al 21-11-78

FE DE ERRATAS

O. P. Nº 32783

(Errores de Imprenta)

Boletín Nº 10.601. Fecha: 1-11-78.

Pág. 5237. Donde dice: Sección Comercial. Aumento de Capital - O. P. Nº 32542 - T. Nº 17980. ...números 30 y 312 respectivamente... Debe decir: ...números 20 y 312 respectivamente...

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 21-11-78

O. P. Nº 32782

(Errores de Imprenta)

Boletín Nº 10.602. Fecha: 2/11/78.

Pág. 5246. Donde dice: Sección Administrativa - Decretos sintetizados - M. de B. Social Nº 1646 del 20-10-78 .—Cora Selva Chaya de Ayarzún. Debe decir: ...Cora Selva Chaya de Oyarzún.

Pág. 5253. Donde dice: Sucesorio - O. P. Nº 32548 - T. Nº 17981 ...Yurato Antonio. Debe decir: ...Yurato Antonino.

Pág. 5255. Donde dice: Remate Judicial - O. P. Nº 32554 - T. Nº 17986. El día 4 de noviembre... Debe decir: El día 14 de noviembre.

Pág. 5256. Donde dice: O. P. Nº 32549 - T. Nº 17991 ...base de \$ 4.042.000. Debe decir: ...con base de \$ 4.092.000.

LA DIRECCION

Sin cargo

e) 21-11-78

A V I S O**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunales, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

Para un mejor servicio, se agradecerá se informe si los boletines son recepcionados con regularidad, al igual que cualquier dificultad que pudiera existir al respecto.

LA DIRECCION